



ORORBIA
(Navarra) (Nafarroa)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 9 DE MAYO DE 2024

En Ororbia, siendo las catorce horas y cero minutos del día 9 de mayo de 2024, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea, y previa citación al efecto, se reúne los miembros de la Mesa de Contratación en el expediente de contratación para la ejecución de las obras consistentes en la de "Pavimentación de la Calle San Blas, entre los números 18 B y 18 C de Olza" con las funciones establecidas en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (LFCP), y Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra (LFALN), en sesión presidida por el Sr. Presidente D. José María Cuende Vallejo, con la concurrencia de los/las siguientes miembros:

Presidente: José María Cuende Vallejo. Alcalde del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea.

Vocales:

Vocal 1: M.^a Asun Osés Alonso, Arquitecta Técnica Asesora Municipal.

Vocal 4-Secretario: Jon Ander Mendinueta Ochotorena, Secretario Municipal.

Excusa su asistencia:

Vocal 2: Gonzalo Tabar Huarte, Ingeniero Asesor Municipal.

Vocal 3: Luis Jesús Paternáin Arbizu, Concejal del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea.

La contratación objeto del presente expediente será adjudicada por procedimiento simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 80 de LFCP.

El acuerdo de inicio del expediente de contratación y de la aprobación del Pliego regulador de la contratación de las obras, que contiene el Pliego de condiciones particulares, jurídicas, administrativas y económicas y el Pliego de Prescripciones Técnicas fue aprobado por Resolución de Alcaldía N° 202/2024, de 18 de abril de 2024.

Las características técnicas de la ejecución de las obras objeto de esta contratación vienen definidas en el proyecto redactado por PROYECTOS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS DE NAVARRA, S.A. (SERTECNA)

A tal fin, se solicitará oferta a las siguientes empresas o profesionales con la solvencia requerida para ejecutar el contrato:

José María Cuende Vallejo (1 de 3)
Firma: 14/05/2024
HASH: 0fb3ed93b5672199a4aa3c5728edad



María Asunción Osés Alonso (2 de 3)
Firma: 14/05/2024
HASH: 85354a10e7f228bfc32a9b2a566bdadfe



Jon Ander Mendinueta Ochotorena (3 de 3)
Firma: 14/05/2024
HASH: ccd1dcd716c71b20e3f4934aee4b739





- SAGARDOY SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA
- JULIÁN GARCÍA EGUIZABAL
- LACUNZA HERMANOS, S.L.
- XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- COYSER CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.
- FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES, S.L.
- LAKITA, S.A.

Los documentos que conforman la oferta deberán presentarse exclusivamente a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), que estará disponible en el anuncio de licitación del Portal de Contratación de Navarra (www.contrataciones.navarra.es). La fecha de alta y publicación del expediente se produjo el 22 de abril de 2024. El plazo de presentación de ofertas ha finalizado a las 23:59 horas del 7 de mayo de 2024.

Comienza el acto de apertura de proposiciones con la lectura del anuncio de licitación publicado en el Portal de Contratación de Navarra.

A continuación se da conocimiento a los asistentes del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores admitidos a la vez que pone a su disposición los sobres que contienen las ofertas para que puedan verificar el estado de los mismos:

NIF	EMPRESA	FECHA ENTRADA	HORA	Nº REGISTRO
B31555642	FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES, S.L.	06-05-2024	11:34	129084
B20931788	XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	07-05-2024	8:51	129133
B31455983	LACUNZA HERMANOS SL	07-05-2024	9:59	129142

Las personas que forman parte de la Mesa de Contratación manifiestan de forma expresa la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

Por el Presidente de la Mesa se ordena al Secretario que proceda a la apertura del **Sobre A "Documentación administrativa"** que contienen las proposiciones de los licitadores admitidos, con el siguiente resultado:

NIF	NOMBRE	CALIFICACION SOBRE A	SUBCONT.
B31555642	FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES, S.L.	COMPLETA	NO
B20931788	XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	COMPLETA	SI





B31455983	LACUNZA HERMANOS SL	INCOMPLETA. Falta compromiso formal subcontratación.	SI
-----------	---------------------	---	----

Entendiéndose conforme al pliego regulador del contrato la documentación presentada por la empresa, quedan admitida a la licitación:

- FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES, S.L.
- XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

Resultando que la oferta presentada por LACUNZA HERMANOS, S.L., está incompleta en el plazo de cinco días naturales contados desde la notificación del requerimiento deberá presentar, a través de PLENA, la subsanación de la siguiente documentación:

Compromiso formal y firmado de las empresas subcontratistas para la ejecución de la parte del contrato subcontratada, según relación presentada por la empresa LACUNZA HERMANOS, S.L.

- MONTAJES ELÉCTRICOS NOI, S.A.L.
- TALLERES ELÉCTRICOS TELMAN, S.L.

La Cláusula 9.2. del Pliego regulador dice:

Sobre número A. "Documentación administrativa".

(...)

Se incluirán necesariamente los siguientes documentos:

(...)

4. En caso de subcontratación, la entidad licitadora deberá presentar una relación de subcontratistas y aportar un documento que demuestre la existencia de un compromiso formal y firmado con las mismas para la ejecución del contrato. (El documento, también, será exigible en el caso de que presenten propuesta de valoración de criterios sociales. Cláusula 12.3 del Pliego).

Si transcurre el plazo de subsanación no se ha completado o subsanada la información requerida, se procederá a su exclusión en el procedimiento, dejando constancia documental de esta circunstancia.

Toda la documentación presentada queda unida al expediente.

El Presidente da por terminada la reunión a las catorce horas y quince minutos.





Y para constancia de lo tratado redacto el Acta que yo Secretario someto a la firma del Presidente y vocales; doy fe.

El Presidente

José María Cuende Vallejo

El Secretario

Jon Ander Mendinueta Ochotorena

Vocal

M.^a Asun Osés Alonso

